

DR. RAUL M. MENDY

PROFILAXIS DE LA HIDATIDOSIS EN LA PATAGONIA

■

Apartado de los
"ARCHIVOS INTERNACIONALES DE LA HIDATIDOSIS"
Volumen VIII - Mayo de 1948

■

BUENOS AIRES
1949

PROFILAXIS DE LA HIDATIDOSIS EN LA PATAGONIA

(CONTRIBUCION)

POR EL

DR. RAÚL M. MENDY

(Buenos Aires)

Me voy a referir brevemente a la campaña de profilaxis de la hidatidosis que el Ministerio de Agricultura de la Nación está realizando con la colaboración de la Secretaría de Salud Pública, de acuerdo a la ley nacional n° 12.732 de "Profilaxis obligatoria de la hidatidosis" bajo la denominación de: Campaña de saneamiento integral de la Patagonia.

En el año 1943, comunicaba al Primer Congreso de Médicos Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires, la zona de infestación hidática en la República Argentina de acuerdo al mapa que pueden ustedes observar. Establecemos aquí un límite de infestación sur en la Patagonia argentina con una zona triangular intermedia formada por Trelew, Lago Fontana y Comodoro Rivadavia. Llamamos entonces la atención sobre la urgencia de combatir allí la enfermedad para evitar su irradiación al territorio de Santa Cruz, considerando los factores ecológicos de la Patagonia que se va calentando y, en los estudios realizados en los frigoríficos del sur sobre la frecuente observación del *Cisticercus tenuicollis* hasta en los lanares de Ushuaia en Tierra del Fuego, que provocan la infestación de los perros de toda esa zona con la tenia hidatígena. Los factores ecológicos eran ya propicios para que la infestación ganara terreno como nos lo demuestra hoy los quistes hidáticos observados recientemente en los lanares de Lago Buenos Aires en el territorio de Santa Cruz.

En base a estos estudios resolvimos iniciar la campaña de profilaxis por la Patagonia. La Patagonia constituye la extremidad meridional de la América del Sur desde el paralelo 38° en la región oriental de los Andes que limita al norte el Río Colorado, hasta Tierra del Fuego al sur. Tiene la Patagonia relieves propios que caracterizan su suelo con su explotación fundamentalmente ganadera, en sus ricos campos de pastoreo en la precordillera, donde suelen pastar hasta 3.000 lanares por legua (1 legua son 2.500 hectáreas) y los campos con limitada capacidad para pastoreo con 400 a 600 lanares por legua en la zona atlántica donde surgen los pozos de petróleo en Comodoro Rivadavia.

La explotación ganadera en la Patagonia es eminentemente lanar, aspecto éste muy digno de destacar con relación a la infestación hidática, por cuanto los quistes hidáticos del lanar presentan scólex en su casi totalidad, cosa que no sucede lo mismo con los de bovino, que sólo en un 3,6 por ciento se observan infestantes. (Comunicación al Primer Congreso de Médicos Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires, mayo 1943).

Estadística presentada por el autor sobre 96.256 bovinos observados con un porcentaje de infestación de 6,76 por ciento con 7.456 quistes hidáticos clasificados

Planeadas las cosas en esta forma, desde el punto de vista profiláctico, se imponía la erradicación de la hidatidosis en la República Argentina, combatiendo la enfermedad desde la periferia al centro. Concebimos entonces con la Secretaría de Salud Pública de la Nación, una verdadera campaña de saneamiento integral en la Patagonia.

Es penoso señalar que en la Patagonia, hasta hace poco, habían merecido más atención desde el punto de vista sanitario, las haciendas que la población, ya que mientras aquellas son motivo de toda clase de atenciones y sus majadas baten verdaderos records en calidad y precios en el mercado lanero mundial, la población ha subsistido lamentablemente ante el olvido y la incuria de los más elementales cuidados sanitarios. Por eso concebimos aunar nuestro esfuerzo con la Secretaría de Salud Pública de la Nación y de ahí surge la Campaña de Saneamiento Integral en la Patagonia, que se está realizando actualmente en la zona militar de Comodoro Rivadavia y territorio del Chubut, cuyas tareas finalizarán el 25 de mayo, juntamente con la clausura de los cursos escolares que terminan en esa época porque la nieve cierra los caminos y las inclemencias meteorológicas paralizan la acción.

Muchas son las dificultades que han debido soportar nuestros equipos de profilaxis en esta zona de lucha; ya a fines de febrero en Huemules, en la frontera con Chile, los integrantes del equipo n° 3 debieron soportar 10° bajo cero. Muchos son también los riesgos que aparte del clima y lo agreste del terreno, presenta esta campaña. Hay que convencer a los pobladores a que concentren sus perros en lugares estratégicos previamente elegidos, las mordeduras y el constante peligro de la infestación hidática son factores que hay que tener muy en cuenta, pero todas estas cosas fueron previstas y nuestros equipos, sorteando toda clase de dificultades, trabajan con tanta regularidad como eficacia.

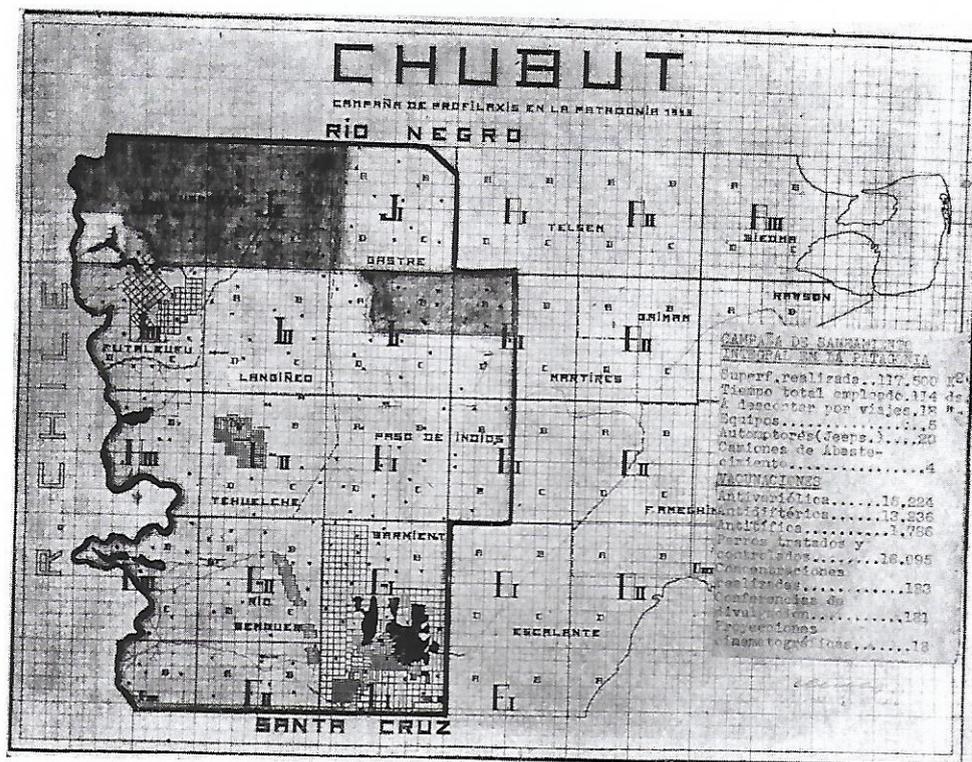
Para esta campaña se organizaron cinco equipos de profilaxis, formados por un médico, un médico veterinario, ayudantes y personal auxiliar jornalizado en la zona; estos actúan especialmente como guías en las huellas patagónicas.

Se asignó a cada equipo un departamento con la misión de la vacu-

nación, la asistencia médica y fundamentalmente el tratamiento anti-hídático al que se agregó la desinfección.

Cada equipo cuenta con tres "Jeeps" y un camión de abastecimiento.

Los jefes de equipo han debido realizar un perfecto estudio de su departamento y realizar concentraciones convenientes con la colaboración de las comisiones de fomento, gendarmería o policía, de acuerdo a las zonas de sus respectivas jurisdicciones. Para ello se cita a los pobladores mediante fichas especiales duplicadas, uno de las cuales queda en poder del interesado y simultáneamente se hace la declaración jurada



Plano del territorio de Chubut donde se realizó la campaña de profilaxis

de la tenencia o albergue de perros, consignándose también el número de personas que habitan para relacionar su número con el de los perros y poder disponer convenientemente el material para la concentración a la que son citados.

La organización de los equipos ha debido realizarse ante el fracaso de los dispensarios estáticos, a los que no acudían más que en mínima proporción los perros del medio urbano en los centros poblados, y las concentraciones en el campo se realizaron ante la imposibilidad de ir de población en población en las grandes extensiones patagónicas, pero hubo que ganar el campo para organizar esta campaña cuyos resultados son ya evidentes.

Los pobladores de la Patagonia han respondido bien a las citaciones, y una vez impuestos de sus resultados cual lo evidencia la expulsión de las lombrices de los perros, se constituyen en verdaderos aliados de esta campaña que se la vincula sobre todo con la salud de sus hijos.

CONCENTRACIONES CANINAS



FIGURA 1

Médico Veterinario del Ministerio de Agricultura dosificando perros en una concentración de la precordillera de Los Andes en Centro Río Mayo (Departamento Río Senguer de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia). Un alambrado convenientemente instalado sirve para atar los perros tratados con bromhidrato de arecolina. (Marzo 1948)



FIGURA 2

Concentración canina en el departamento de Futaleufú en el Territorio de Chubut. Finalizado el tratamiento se atan los perros a estacas de hierro clavadas en un terreno limpio que permite la recolección de las materias fecales que se entierran profundamente rociadas con solución de creolina al 10 %, o se destruyen con lanzallamas cuando las circunstancias lo permiten. (Febrero 1948)

Las concentraciones se realizan de acuerdo a las circunstancias en una escuela, puesto de policía o gendarmería, almacén de campaña o establecimiento ganadero, optándose preferentemente por estos últimos que cuentan con bañaderos para lanares en donde se bañan los perros una vez tratados.

Explicaré brevemente cómo se procede en las concentraciones.

Ante todo hay que imponer orden. Para ello se hace alinear a los pobladores con sus respectivos perros y se les va tomando los datos en planillas caninas, en donde consta el nombre del perro, raza, edad, talla,

PROFILAXIS ANTIHIDATICA Y ANTIRRABICA

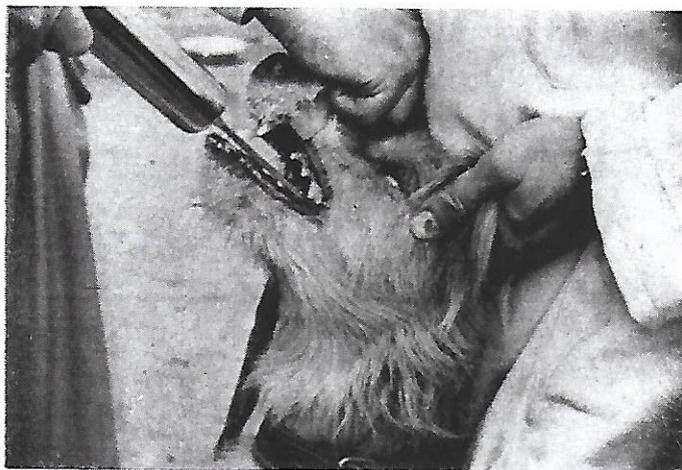


FIGURA 3

Administrando bromhidrato de arecolina

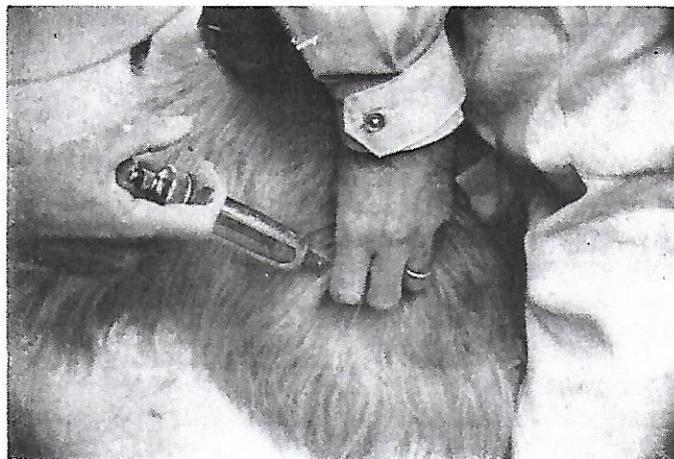


FIGURA 4

Inyectando simultáneamente vacuna antirrábica

lugar de tatuaje que lo identifica; nombre del propietario, documento de identidad, domicilio, tratamientos a que es sometido y cuándo deben repetirse dichos tratamientos. Inmediatamente un ayudante coloca al perro un collar y cadena que provee el equipo de profilaxis hasta la terminación del tratamiento. Se administra entonces el antiparasi-

tario por vía bucal (solución de bromhidrato de arecolina al 1 por ciento con azúcar) mediante jeringas metálicas o dosificadores automáticos. La dosis empleada es de 10 cm³ de una solución al 1 por ciento para perros grandes y reduciendo progresivamente de acuerdo al peso del



FIGURA 5

Tatuaje en la oreja de un perro tratado para su identificación con la ficha canina

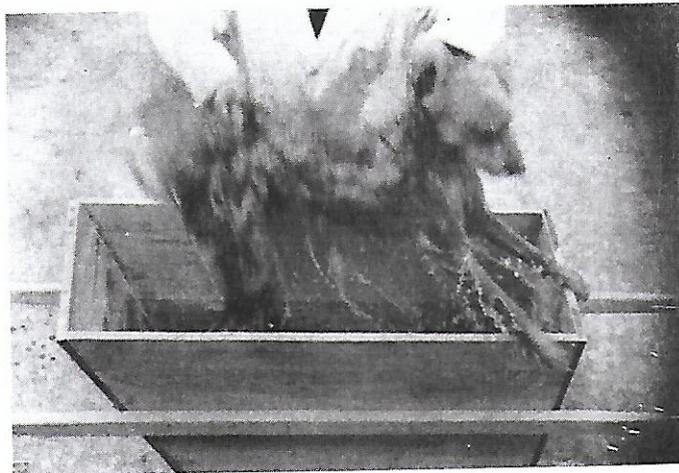


FIGURA 6

Empleo de bañadero portátil después del tratamiento antihidático

perro. No pesamos los perros porque la tolerancia de la arecolina permite suprimir una maniobra que asusta siempre al perro; por otra parte el peso se puede calcular muy bien con la práctica. Una vez tratado se amordaza y se tatúa en la oreja y de acuerdo a las zonas se le aplica amordazado la inyección antirrábica. Inmediatamente los perros son conducidos por sus propietarios y se les ata a unas estacas

de hierro perfectamente clavadas en el suelo. (Previamente se ha procedido a la elección de un terreno lo más limpio posible que permita la recolección de las materias fecales del perro con el mínimo de dificultades). Se hace la indicación a los propietarios de mantener la cabeza



FIGURA 7

Mayordomo de una estancia en el Chubut dosifica los perros del establecimiento siguiendo las directivas del Ministerio de Agricultura. Los perros de las estancias de la Compañía de Tierras del Sur Argentina, son tratados cada tres meses

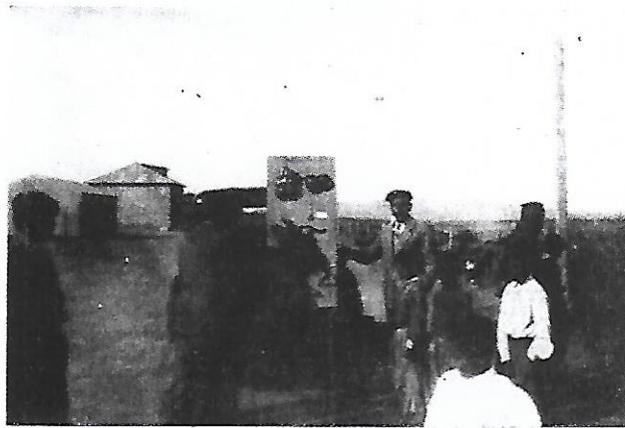


FIGURA 8

Mediante el empleo de plásticos el Presidente de la Comisión de Fomento de Pilcaniyeu colabora con la campaña antihidática impartiendo conocimientos en el Territorio de Río Negro, en el año 1945

del perro levantada durante unos 10 minutos para evitar el vómito que la arecolina suele provocar y después de lo cual se retira. Los perros permanecen así atados durante 4 horas.

Transcurrido este tiempo los perros son sometidos a un baño en el bañadero, preparado con flúido antisárnico, o en un bañadero portátil con solución de creolina al 5 por ciento. La permanencia del perro

atado se aprovecha para confeccionar las fichas caninas que se entregan juntamente con el perro, después del baño. En muchas ocasiones completamos el baño con pulverizaciones o espolvoreo con D. D. T. Recalcamos la importancia de la ficha canina, que es el documento que justifica la tenencia del perro.

CAMPAÑA DE SANEAMIENTO INTEGRAL EN LA PATAGONIA



FIGURA 9

Pobladores indígenas de la Patagonia son sometidos a la desinfestación con DDT en oportunidad de una concentración sanitaria realizada en el Departamento de Tehuelches



FIGURA 10

Finalizadas las tareas de profilaxis se ilustra a los pobladores de los beneficios que para su salud tienen las vacunaciones, desinfestaciones y tratamiento de los perros para prevenir la hidatidosis

La recolección de las materias fecales de los perros debe ser motivo de especiales precauciones. Aconsejamos la recolección y enterrarlas en pozos previamente hechos en el sitio del tratamiento. Cuando no hay mucho viento se puede emplear lanzallamas. La recolección de las materias fecales es la tarea a que más se han resistido, pero hemos ense-

ñado, dando el ejemplo de su recolección y demostrando la importancia que tiene.

La población es vacunada mientras los perros permanecen atados, esperando el efecto del antiparasitario.

Antes de la desconcentración, los pobladores son debidamente instruidos con conferencias, charlas, demostraciones prácticas y lo mismo

EQUIPOS DE PROFILAXIS EN LA PATAGONIA



FIGURA 11

Caravana de jeeps y camiones de abastecimiento de regreso de la campaña de profilaxis en la Patagonia



FIGURA 12

Tipo de jeep empleado en la campaña patagónica

con proyecciones cinematográficas del por qué del tratamiento. Los equipos de cine portátiles sonoros, son de gran importancia, deben contar con grupo electrógeno propio para asegurar la autonomía de la proyección en el sitio más conveniente. El film de hidatidosis, filmado en Azul (Prov. de Buenos Aires) se ha proyectado con mucho éxito, llevábamos uno de 35 mm que se proyectaba en los pueblos que contaban con cine-

matógrafo, pero éstos eran muy contados y por eso se proyectaron mucho más las películas de 16 mm.

Al finalizar esta campaña se suministra oficialmente la información de haberse realizado la Campaña de Saneamiento Integral en la Patagonia, cubriendo 117.500 kilómetros cuadrados en la zona militar de Comodoro Rivadavia (Departamentos de Sarmiento y Río Senguer) y en el territorio del Chubut (Departamentos de Paso de Indios, Gastre, Tehuelches, Fetaleufú, Cushamen y Languiño).

| <i>Departamentos</i> | <i>Perros tratados</i> | <i>Vacuna antivariólica</i> | <i>Vacuna antidiftérica</i> | <i>Vacuna antitífica</i> |
|----------------------|------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| Río Senguer ... | 2.220 | 1.140 | 902 | 79 |
| Sarmiento | 2.040 | 2.788 | 2.083 | 1.703 |
| Paso de Indios.. | 1.848 | 2.838 | 2.838 | — |
| Tehuelches | 1.366 | 175 | 175 | — |
| Languiño | 1.790 | 2.875 | 1.777 | — |
| Gastre | 1.439 | 1.350 | 1.393 | — |
| Cushamen | 2.592 | 2.258 | 2.258 | — |
| Fetaleufú | 1.800 | 1.800 | 1.800 | — |
| Totales .. | 16.095 | 15.224 | 13.236 | 1.782 |

RIO NEGRO

Total perros 1.101

BUENOS AIRES

Total perros 402

CONCENTRACIONES REALIZADAS (CHUBUT)

Río Senguer 31
 Sarmiento 29
 Tehuelches 9
 Languiño 37
 Paso de Indios 32
 Cushamen 20
 Gastre 13
 Fetaleufú 12

Total 183
 Río Negro 8
 Buenos Aires 1

Total general 192

Conferencias de divulgación pronunciadas 181
 Proyecciones cinematográficas 18
 Tiempo total empleado 114 días
 Automotores, 20 "jeeps" y 5 camiones de abastecimiento

MODELO DE FICHAS Y PLANILLAS EMPLEADAS DURANTE LA CAMPAÑA

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

DECLARACION JURADA

Y
MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACIÓN
LEY Nº 12732

Nº.....

Profilaxis Obligatoria de la Hidatidosis

Territorio

Departamento

Don

Domiciliado en

con carácter de declaración jurada manifiesta poseer o albergar perros
comprometiéndose a no tener más perros que los sometidos a tratamiento
profiláctico.

.....
Firma

.....
Lugar y Fecha

.....
Nombre y apellido

.....
Impresión Digital

Requerido con respecto al número de personas que habitan la casa manifiesta
son.....

CITACION

.....
Firma

Quedo citado para concurrir con los perros que poseo o albergo en mi casa,
establecimiento o propiedad a la concentración que se realizará en
..... el día de a las horas.

Quedo notificado que dicha concentración es obligatoria para dar cumpli-
miento a la Ley Nacional Nº 12732 de "Profilaxis obligatoria de la hidatidosis"
(cáncer blanco transmitido por los perros).

.....
Firma

.....
Lugar y fecha

.....
Nombre y Apellido

Las personas que no cumplan con las leyes de policía sanitaria sufrirán prisión
de 6 meses de acuerdo a lo que establece el Código Criminal.

No encontrándose el interesado en su domicilio queda citado a presentarse el
día de a las horas para notifi-
carse de esta concentración.

.....
Firma

.....
Nombre y Apellido

Modelo de planilla de declaración jurada y citación para concentraciones
caninas en las que se explica el motivo de la misma y la penalidad en que
incurren los propietarios de perros que no cumplen con la ley Nº 12.732 de
Profilaxis Obligatoria de la Hidatidosis

EJEMPLO DE PLANILLA DE REGISTRO DE PERROS

MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA
 DIRECCIÓN DE SANIDAD ANIMAL
 DIVISION DE PROFILAXIS
 DE LA HIDATIDOSIS

ZONA MILITAR COMODORO RIVADAVIA
 DEPARTAMENTO SARMIENTO

| Nº | Nombre del perro | Sexo | Edad | RAZA | Talla | Tatuaje | PROPIETARIO | DOCUMENTO | DOMICILIO | FECHA | | FECHA PROXIMO TRATAMIENTO |
|------|------------------|------|------|-------------|-------|---------|---------------------|--------------|---------------------|----------|----------|---------------------------|
| | | | | | | | | | | Ani-Ráb. | Ani-Hid. | |
| 1000 | Parecido | M | 1 | Mestizo Ov | M | PC-od | Manuel Leguizamón | L.E. 1526074 | Buen Pasto. Lote 74 | | 24-3-48 | 9-48 |
| 1001 | Mister | M | 5 | Mestizo Ov. | M | PC-od | " | " | " | " | " | " |
| 1002 | Clavel | M | 10 | Mestizo Ov. | M | PC-od | " | " | " | " | " | " |
| 1003 | Kaiser | M | 2 | Mestizo Ov. | M | PC-od | " | " | " | " | " | " |
| 1004 | Desprecio | M | 2 | Mestizo Ov. | Ch | PC-od | " | " | " | " | " | " |
| 1005 | Cuco | M | 5 | Mestizo | Ch | PC-od | " | " | " | " | " | " |
| 1006 | Morocho | M | 3 | Mestizo | M | PC-od | " | " | " | " | " | " |
| 1007 | Pastora | H | 1 | Mestizo Ov. | M | PC-od | Victor Salvo | 1526478 | " | 74-75 | " | " |
| 1008 | Tucq | M | 1 | Mestizo Ov. | M | PC-od | Celestino Rodríguez | 1513349 | " | 70 | " | " |
| 1009 | Pito | M | 3 | Mestizo Ov. | Gr | PC-od | Pregido Muñoz | " | " | 54 | " | " |
| 1010 | Cuello | M | 2 | Mestizo Ov. | M | PC-od | " | " | " | 54 | " | " |
| 1011 | Shime | M | 15 | Mestizo Ov. | M | PC-od | " | " | " | 54 | " | " |
| 1012 | Recuerdo | M | 6 | Mestizo Ov. | M | PC-od | " | " | " | 54 | " | " |
| 1013 | Corral | M | 4 | Mestizo Ov. | M | PC-od | " | " | " | 54 | " | " |
| 1014 | Chiche | M | 2 | Mestizo Ov. | Ch | PC-od | Valerio Farias | 1528564 | " | 54 | " | " |
| 1015 | Belcha | M | 7 | Mestizo | Ch | PC-od | Luis González | 7307372 | " | 44 | " | " |
| 1016 | Pinta | M | 7 | Mestizo Ov. | Gr | PC-od | " | " | " | 44 | " | " |
| 1017 | Cimarrón | M | 1 | Mestizo Ov. | M | PC-od | Miguel González | 7311142 | " | 4 | " | " |
| 1018 | Cimarrón | M | 6 | Mestizo GL | M | PC-od | Dionisio Benítez | 1513380 | " | " | " | " |
| 1019 | Cuatro | M | 2 | Ovejera | Gr | PC-od | " | " | " | " | " | " |
| 1020 | Seacuerda | H | 4 | Mestizo | M | PC-od | Manuel M. González | 1524470 | " | 44 | " | " |
| 1021 | Cuatro | M | 8 | Mestizo | Gr | PC-od | " | " | " | 44 | " | " |
| 1022 | Luisa | H | 7 | Mestizo | M | PC-od | José Picuni | " | " | 58 | " | " |
| 1023 | Viruta | H | 3 | Mestizo | M | PC-od | " | " | " | 58 | " | " |
| 1024 | Azabache | H | 2 | Mestizo | M | PC-od | " | " | " | " | " | " |

(REVERSO)

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DE LA NACION

Dirección General de Ganadería
DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL
PROFILAXIS DE LA HIDATIDOSIS
Ley N° 12732

N°

FICHA CANINA

Nombre Sexo Edad
Raza Talla Tatuaje
Propietario L. E.
Domicilio C. I.
Tratamientos
Observaciones

INSPECTOR PROFILAXIS

(ANVERSO)

| FECHA TRATAMIENTO | | | | | INSPECTOR PROFILAXIS | FECHA PROXIMO TRATAMIENTO | | | | |
|-------------------|-----|-----|-----------------|-------------------|-------------------------|---------------------------|-----|-----|-----------------|-------------------|
| Día | Mes | Año | Anti- rábico | Anti- hidático | | Día | Mes | Año | Anti- rábico | Anti- hidático |
| | | | | | | | | | | |

Ficha canina empleada para el control de los perros tratados de acuerdo a la Ley N° 12.732 de Profilaxis Obligatoria de la Hidatidosis